



La Asociación Contra la Corrupción y por la Regeneración Social (ACCORS), con la colaboración de la Asociación de Colegios Privados e Independientes (CICAIE) y de Madrid FORO EMPRESARIAL, en el marco de la lucha contra la corrupción, convoca el **I CONCURSO ACCORS DE RELATOS CORTOS**, creado para concienciar a las nuevas generaciones sobre los efectos nocivos de la corrupción y promover conductas éticas enfocadas a la regeneración social en el ámbito educativo.

I CONCURSO ACCORS DE RELATOS CORTOS ¿CÓMO CREES QUE PODRÍA EVITARSE LA CORRUPCIÓN?

La Asociación Contra la Corrupción y por la Regeneración Social, convoca el I Concurso ACCORS de Relatos Cortos “¿Cómo crees que podría evitarse la corrupción?”, con arreglo a las siguientes BASES:

Destinatarios: Estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato

Premio: Primer Premio y 2 Accésit

Abierto a: Alumnos de 1º y 2º de Bachiller matriculados en Centros Educativos

Convocante: Asociación Contra la Corrupción y por la Regeneración Social (ACCORS)

Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2018

Cláusula de confidencialidad:

La Asociación Contra la Corrupción y por la Regeneración Social le informa que los datos personales que usted libremente nos suministra, serán tratados con total privacidad y confidencialidad; respecto de dichos datos usted tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999. Para el ejercicio de estos derechos, podrá enviarnos un e-mail, adjuntando su DNI o documento equivalente, a info@accors.es

BASES Y CONVOCATORIA DEL I CONCURSO ACCORS DE RELATOS CORTOS ¿CÓMO CREE QUE PODRÍA EVITARSE LA CORRUPCIÓN?

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Los relatos presentados han de versar sobre el problema de la corrupción y sus efectos en la sociedad. Los textos deben sensibilizar en torno a valores, actitudes y comportamientos que rechacen la corrupción y prevengan conductas que ayuden a impedir actuaciones abusivas y contrarias a comportamientos éticos.

Se trata de poner de manifiesto actitudes de intolerancia hacia comportamientos indeseables, con la finalidad de sensibilizar al colectivo de jóvenes y comprometerles en la tarea de prevenir comportamientos corruptos y/o irregulares para obtener beneficio propio.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar alumnos de 1º y 2º de Bachiller matriculados en Centros Educativos de la Comunidad de Madrid.

Cláusula de confidencialidad:

La Asociación Contra la Corrupción y por la Regeneración Social le informa que los datos personales que usted libremente nos suministra, serán tratados con total privacidad y confidencialidad; respecto de dichos datos usted tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999. Para el ejercicio de estos derechos, podrá enviarnos un e-mail, adjuntando su DNI o documento equivalente, a info@accors.es

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS RELATOS.

Los relatos deberán presentarse escritos en castellano y serán originales e inéditos. La extensión de los mismos será de 2 páginas tamaño DINA4 a ordenador a doble espacio, con tipo de letra Arial 12, márgenes superior e inferior 2,5 cm., y márgenes izquierdo y derecho 3 cm. Se presentará solo una copia.

En la primera página del relato deberá figurar el título de la obra y el seudónimo del autor. Los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados no serán admitidos a concurso.

Cada participante podrá presentar un solo relato.

4.- PREMIOS

El concurso conlleva los siguientes premios:

- Primer Premio: Reloj o Pulsera Deportiva y Placa.
- Accésit: Placa
- Accésit: Placa

El concurso incluye la difusión y publicación en la web de ACCORS de las obras premiadas, así como las de las personas finalistas. Los derechos de autor por esta edición se entienden incluidos en la dotación de los premios y/o en su publicación. El ganador y los finalistas cederán los derechos de propiedad a ACCORS con la intención de publicar la recopilación de los mejores relatos o cuentos.

Cláusula de confidencialidad:

La Asociación Contra la Corrupción y por la Regeneración Social le informa que los datos personales que usted libremente nos suministra, serán tratados con total privacidad y confidencialidad; respecto de dichos datos usted tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999. Para el ejercicio de estos derechos, podrá enviarnos un e-mail, adjuntando su DNI o documento equivalente, a info@accors.es

5.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El trabajo se presentará acompañado del modelo de solicitud que figura como Anexo a las presentes bases.

Los trabajos, bajo pseudónimo, se presentarán en formato PDF que, dentro del plazo de presentación. Tanto el trabajo como el Anexo se remitirán por correo electrónico, en dos ficheros separados, que irá dirigido a info@accors.es bajo el asunto "I CONCURSO ACCORS DE RELATOS CORTOS".

6.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las obras podrán presentarse hasta el 20 de mayo de 2018 (incluido).

7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se considerarán como criterios de valoración, por parte del jurado, la transmisión del mensaje y de los valores relacionados con el tema de la convocatoria, así como la calidad artística y/o técnica de los relatos.

8.- JURADO

El Jurado estará conformado por personas de relevancia social pertenecientes a diversos ámbitos y por los miembros de la Junta Directiva de ACCORS. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en junio de 2018 en la página web de la Asociación www.accors.es y en las redes sociales @Accors1, INK y Facebook y se notificará individualmente a los premiados.

Cláusula de confidencialidad:

La Asociación Contra la Corrupción y por la Regeneración Social le informa que los datos personales que usted libremente nos suministra, serán tratados con total privacidad y confidencialidad; respecto de dichos datos usted tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999. Para el ejercicio de estos derechos, podrá enviarnos un e-mail, adjuntando su DNI o documento equivalente, a info@accors.es



9.-ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los premios se realizará el 12 de junio, previa convocatoria a los premiados, en un Acto solemne en el que reivindicarán los valores que defiende ACCORS.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los trabajos presentados no premiados, así como los datos de los participantes, serán eliminados tras conocerse el fallo del jurado.

Participar en este concurso equivale a aceptar las bases.

CONTACTO

Página web: www.accors.es

Twitter: @Accors1

Linkedin: <https://es.linkedin.com/in/presidencia-accors-5622aa98>

Cláusula de confidencialidad:

La Asociación Contra la Corrupción y por la Regeneración Social le informa que los datos personales que usted libremente nos suministra, serán tratados con total privacidad y confidencialidad; respecto de dichos datos usted tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999. Para el ejercicio de estos derechos, podrá enviarnos un e-mail, adjuntando su DNI o documento equivalente, a info@accors.es